

El papel de la innovación en el control interno de las pymes y su aporte al desarrollo social del cantón ecuatoriano Portoviejo

The Role of Innovation in Internal Control within Small and Medium-Sized Enterprises in the Portoviejo Canton of Ecuador

María Fernanda Mendoza Saltos^{1*}

Gregorio Palma Macías¹

Sergio Pozo Ceballos²

¹Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

²Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. mfms1977@gmail.com

RESUMEN

Las transformaciones socioeconómicas que se han producido a nivel mundial en las últimas décadas han asegurado la relevancia de las pequeñas y medianas empresas (pymes), tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, particularidad que responde, fundamentalmente, al hecho de que su reducido tamaño las hace más dúctiles y flexibles, lo que acentúa su capacidad para innovar. A diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados, en América Latina aportan muy poco a las exportaciones y sus facturaciones no alcanzan el 15 %. Sin dudas, entre los factores clave para su éxito se destacan la optimización en el uso de los recursos, el aumento de la productividad, la eliminación del fraude y la mejora en los procesos. En tal sentido, en el presente trabajo se demuestra el papel de la innovación en el control interno de las pymes y su aporte al desarrollo de los diferentes territorios, en especial del cantón ecuatoriano Portoviejo.

Palabras clave: control interno, desarrollo social, innovación, Portoviejo, pymes.

ABSTRACT

Socioeconomic changes that have occurred all over the world during the last few decades have made small and medium-sized enterprises become very important both in developing and developed countries, because they are more ductile and flexible due to their small sizes which enhance their capacity to innovate. Unlike small and medium-sized enterprises in developed countries, the ones in Latin America make small contributions to the value of total exports, and their turnover is under 15%. Resource optimization, increased productivity,

prevention of fraud, and process improvement are without doubt key factors in their success. In this respect this paper shows the role of innovation in internal control within small and medium-sized enterprises and their contribution to the development of different regions, especially the Portoviejo Canton of Ecuador.

Keywords: *internal control, social development, innovation, Portoviejo, small and medium-sized enterprises.*

Código JEL: O39

Recibido: 8/3/2019

Aceptado: 5/7/2019

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se han producido sustanciales transformaciones económico-sociales a nivel mundial, que han venido acompañadas de una mayor relevancia de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). A nivel microeconómico han ocurrido cambios en los modos de organización y gestión empresarial, lo cual ha traído aparejado el despliegue de entidades más flexibles y dúctiles, capaces de seguir las nuevas pautas de acumulación y adaptarse mejor al mercado y a las nuevas tecnologías. En este orden, las pymes han crecido en número e importancia, así también existe una tendencia cada vez más clara a su participación en los negocios y los mercados en el proceso de integración funcional de sus actividades, es decir, de internacionalización.¹

En lo referente a las pymes, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reconoce, en diferentes documentos, su relevancia como agentes económicos significativos en la promoción del desarrollo, así como su aporte al empleo, al contribuir a la disminución de la tasa de desempleo que afecta a la mayoría de los países latinoamericanos y convertirse, por tanto, en un instrumento de «movilidad social». Asimismo, considera que, al conllevar el bienestar económico, poseen un elevado potencial exportador no aprovechado suficientemente.

Para avalar las opiniones de la CEPAL, es válido referir que, en 2016, registraba que las mipymes representaban el 99 % de las compañías de América Latina y el Caribe y generaban el 61 % del empleo; no obstante, debido a su baja productividad, contribuían solo con el 29 % al Producto Interno Bruto (PIB). A diferencia de lo que sucedía con los países desarrollados,² en la región aportaban muy poco a las exportaciones y sus facturaciones no alcanzaban el 15 % (CEPAL, 2016). En el caso específico de Ecuador, Buitelaar (2010) afirmaba que las pymes representaban un 95 % del total de las empresas y generaban el 24 % del empleo; sin embargo, sus exportaciones solo alcanzaban el 2,6 %.

CEPAL (2016) señalaba la implementación de iniciativas en diferentes áreas, aunque todavía quedaba mucho por hacer. Solo serían exitosas aquellas capaces de interpretar los cambios en el ambiente socioeconómico y aprovechar las oportunidades que la apertura comercial ofrecía para su inserción internacional. Asimismo,

advertía la existencia de factores endógenos de éxito identificados, asociados principalmente a transformaciones de tipo institucional-organizativa y productiva, entre los que se destacaban la creatividad, la innovación y la calidad como claves para el éxito empresarial. Por otra parte, consideraba que, dada la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación, en los países de América y el Caribe era preciso consolidar una visión conjunta que permitiera la convergencia tecnológica de la región, lo que implicaba compromisos por parte de cada uno de sus países, y reconocía el desarrollo tecnológico y la innovación como factores críticos de transformación estructural de los mercados y ecosistemas a través del aprovechamiento de la generación de conocimiento.

En resumen, la CEPAL defiende la construcción de una nueva institucionalidad o, en algunos casos, el mejoramiento de la que ya existe, al tiempo que patrocina políticas en materia de innovación y de recursos humanos y financieros. Es posible concluir, entonces, que, entre otras acciones, resulta necesario perfeccionar el control interno, en su condición de sistema de gestión que contribuye a la efectividad de la empresa y ayuda a purificar la relación entre la salida y la entrada de los recursos necesarios para la producción. De esta manera, tributa a las políticas de fomento de las pymes con políticas industriales de diversificación productiva e impulso a las exportaciones.

Atendiendo a lo expuesto hasta el momento, el objetivo del presente trabajo consiste en valorar el papel de la innovación en el control interno de las pequeñas y medianas empresas y su aporte al desarrollo social en el cantón Portoviejo de Ecuador. Para cumplirlo, se utilizará el método cualitativo. Se llevará a cabo un estudio documental y la interpretación de la información que de él se derive. En primer lugar, se establecerán los principios teóricos que definen a las pymes, así como los protocolos que norman el desarrollo empresarial de estas entidades; en segundo, se desplegarán las bases conceptuales de la relación entre la innovación, el control interno en las pymes y el desarrollo social para, finalmente, abordar el papel de la innovación en el control interno de las pymes del cantón Portoviejo y su aporte al desarrollo social.

1. PRINCIPIOS TEÓRICOS QUE DEFINEN A LAS PYMES

En América Latina, las pequeñas y medianas empresas representan un conjunto heterogéneo de agentes económicos que contribuyen significativamente a la generación del empleo y, en menor medida, al PIB de la región. No obstante, entre las características que han sido anotadas en varias investigaciones se destacan su escaso dinamismo y su atraso tecnológico, lo que se manifiesta en la baja participación en las exportaciones y en la brecha de productividad respecto a las grandes empresas (Ferraro y Stumpo, 2010).

A nivel mundial existe un intenso debate acerca de la conceptualización de las pymes, de su importancia y su papel en el desarrollo económico, así como de las políticas económicas que deben acompañar su expansión. El

tema ha adquirido grandes dimensiones debido a la relevancia socioeconómica y territorial que han alcanzado y al dinamismo que generan en el aparato productivo en diversos países.

En Ecuador las pymes se definen como el conjunto de pequeñas y medianas empresas que, en correspondencia con su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores y su nivel de producción o activos, presentan características propias de este tipo de entidades económicas. El régimen legal actual propone una clasificación en la cual se destacan los principales conceptos relacionados con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. En correspondencia con su tamaño, existen las siguientes categorías, según el Código orgánico de la producción, comercio e inversiones (Asamblea Nacional Constituyente, 2010):

- Microempresas: emplean hasta 9 trabajadores y sus tramos de ingresos son de hasta 100 mil dólares.
- Pequeñas: pueden tener hasta 49 obreros.
- Medianas: albergan de 50 a 199 obreros y el tramo de ingresos no sobrepasa los 5 millones de dólares.
- Grandes empresas: tienen más de 200 trabajadores y más de 5 millones de dólares en tramos de ingresos.

Por lo general, las pequeñas y medianas empresas que se han formado en Ecuador realizan diferentes tipos de actividades económicas:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Como se ha referido con anterioridad, las pymes tienen particular importancia para las economías nacionales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por su flexibilidad, particularidad que les permite adaptarse a los cambios tecnológicos, y su gran potencial de generación de empleos. Constituyen un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza (Gaskill, Van Auken y Manning, 1993). Se caracterizan por el uso intensivo de la mano de obra, el escaso desarrollo tecnológico, la baja división del trabajo, el pequeño capital, los bajos niveles de productividad e ingresos, la reducida capacidad de ahorro y el limitado acceso a los servicios financieros y no financieros. Su desarrollo es de suma relevancia ya que, de acuerdo con Listerri *et al.* (2002), las competencias

de estos agentes económicos para asimilar conocimientos y tecnología con el objetivo de producir, cooperar y competir en los mercados resultan cruciales para que las naciones hagan un uso eficiente de sus recursos y logren elevados niveles de productividad y competitividad (Saavedra, 2014).

El aumento de la competitividad de las pymes ha sido declarado como objetivo estratégico por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Unión Europea (UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entidades que han formulado programas y acuerdos que reafirman la importancia que tiene el tema en la actualidad para el desarrollo. La CEPAL también le ha conferido gran interés a las pymes y ha propuesto medidas para impulsar las innovaciones, además de brindar atención a su impulso mediante una política crediticia y de aseguramiento tecnológico desde el Estado. No obstante, los cambios que se han producido no se han caracterizado por asumir un estándar único, sino que han presentado diferentes orientaciones. Una de ellas consiste en la multiplicación de pequeñas y medianas empresas con una elevada capacidad competitiva pues, al ser resultado de las nuevas tecnologías, la flexibilidad y la alta eficiencia no dependen precisamente de la escala de la planta, como ocurría en las empresas fordistas.

Por otro lado, en el contexto actual las empresas se enfrentan a un escenario donde la competencia es intensa, lo que las obliga a innovar productos, procesos y servicios para poder mantenerse en el mercado. En un estudio realizado sobre el entorno de la competitividad empresarial en América Latina, Zevallos (2007) señaló, entre las limitaciones de su desarrollo, aspectos como la política, los problemas sociales, el área financiera, el comercio exterior, el mercado interno, la tecnología y la innovación, tributarios y laborales, la infraestructura y el medioambiente. El autor atendió, sobre todo, a los llamados problemas sociales caracterizados por la ausencia de cooperación y una vocación por actuar aisladamente, y destacó que esa descoordinación entre los diferentes estratos de la sociedad limita el accionar de las pymes.

En investigaciones realizadas por diferentes autores, entre los que destacan Barquero (2003) y Guaipatín (2003), se pone de manifiesto que las pymes contribuyen al desarrollo socioeconómico mediante la creación de empleo, una distribución más equitativa del ingreso y la expansión de actividades productivas generadoras de este mismo ingreso en áreas alejadas de las grandes ciudades. Se reconoce, además, su rol en la economía por su contribución al empleo, al PIB, al crecimiento de la productividad, al comercio internacional y como fuente de iniciativa empresarial. En Latinoamérica generan, como promedio, el 64,26 % del empleo total y aportan cerca del 50 % del PIB (Saavedra y Hernández, 2008). Como se puede apreciar, desempeñan un importante papel en la economía de los países latinoamericanos, pero lo más relevante es su aporte social, en tanto amortiguadores del alto desempleo que caracteriza a la región, lo que las convierte en un instrumento de movilidad social.³

Guaipatín (2003) apunta que las pymes latinoamericanas se distinguen por los siguientes rasgos, compartidos por las ecuatorianas:

- La baja intensidad de capital.
- Las altas tasas de natalidad y mortalidad.
- La presencia de propietarios-socios-familiares como mano de obra ocupada.
- La contabilidad no profesionalizada.
- La estructura burocrática mínima.
- La centralización del poder.
- La contratación directa de mano de obra semicalificada o no calificada.
- El bajo nivel de inversión en innovación.
- Las dificultades para el acceso a fuentes de financiamiento externas.
- La subordinación a grandes empresas.
- La participación limitada de las mujeres como directivas en algunos países.

Por otra parte, realizan un aporte esencial a la democracia económica, al promover la participación social y la democratización del capital (Acosta, 2009).

Superar la heterogeneidad estructural que caracteriza a América Latina se ha convertido en un reto para Ecuador y para el resto de los países que componen la región. Una de las apuestas más importantes para los hacedores de política consiste en la necesidad de generar un incremento de la productividad que permita la reducción de la brecha con las grandes empresas y una inserción más dinámica en la estructura productiva. La situación de rezago de la gran mayoría de las pymes hace que el fomento de la innovación y de la modernización tecnológica se sitúe entre las áreas de acción más relevantes.

2. BASES CONCEPTUALES DE LA RELACIÓN ENTRE LA INNOVACIÓN, EL CONTROL INTERNO EN LAS PYMES Y EL DESARROLLO SOCIAL

A pesar de la constante aparición de estudios que abordan el papel y la naturaleza de la innovación, aún no se ha alcanzado una definición ampliamente aceptada de este concepto, por lo que se presenta complejo y difuso. Sin embargo, parece existir un denominador común en todas sus definiciones: la novedad (Zaltman, Duncan y Holbek, 1973; Damanpour, 1991; Nadler y Nadler, 1994; Longenecker, Simonetti y Sahrkey, 1999). Al respecto, el Manual de Oslo (OCDE, 2010) considera que la innovación consiste en «la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores» (p. 56).

En otro orden, es una ventaja competitiva el hecho de que todos los actores de la productividad promuevan la innovación en las instituciones educativas, las empresas y las instancias gubernamentales. No será por decreto, sino a través de un plan estratégico de generación y fomento, convencidos de su carácter urgente (González, 2008).

Para Rubio y Aragón (2006), la innovación es uno de los recursos críticos para lograr la competitividad y se fundamenta en el desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos que posibiliten una respuesta ágil a los clientes. Es también la capacidad de adaptarse a los cambios que ocurren en el entorno o de mejorar las oportunidades para alcanzar los objetivos de la empresa. La escasa inversión en ese sentido limita el desarrollo de las pymes y, por ende, su impacto en la sociedad.

Diferentes análisis desarrollados por la CEPAL destacan que los nuevos paradigmas tecnoeconómicos, que están generando una «tercera revolución industrial», aumentan la dependencia de los procesos de crecimiento y desarrollo económico de las capacidades para crear valor mediante la incorporación del conocimiento, la innovación y la difusión del uso productivo de la tecnología. Núñez Jover (1999) manifiesta que:

El problema de la relación entre innovación y desarrollo social es uno de los más relevantes que podemos imaginar para el campo ciencia-tecnología y sociedad (CTS), sobre todo si se le enfoca desde la perspectiva de los países subdesarrollados. Es un tema que enlaza cuestiones técnicas con valoraciones políticas y éticas fundamentales. Las políticas científico-tecnológicas y también las educativas deben desplazar los viejos abordajes o marcos conceptuales con los cuales operaban en el pasado y sustituirlos por ideas contemporáneas, lo que requiere inevitablemente la comprensión de los procesos que se basan en la efectiva, eficiente y sustentable acción de control que se aplique. Hay que trabajar para la innovación, pero colocando por delante los objetivos sociales que ella debe atender. (p. 15)

Por su parte, Rodríguez (2003) plantea que la innovación tiene una clara orientación hacia el desarrollo de un potencial económico a partir de ciertas ambiciones sociales, que proviene del estudio y de la satisfacción de necesidades, lógicamente, de tipo social. A su vez, se denomina «desarrollo social» la adquisición de mejores condiciones de vida por parte de la sociedad de forma sustentable. Esta noción se relaciona íntimamente con el desarrollo económico pues, circunstancias de vida favorables, implican un mejor acceso a bienes y servicios.

Durante mucho tiempo, al referirse al desarrollo, la teoría se centró en el crecimiento económico, situación que ha ido cambiando ya que, desde hace varios años, se ha venido incorporando la idea de desarrollo social. De esta manera, se ha llegado a la conclusión de que desarrollo es aquel que contribuye directamente al progreso

humano y a la sociedad, al perfeccionamiento de las capacidades de los individuos. El progreso humano comprende el bienestar espiritual y material del hombre (salud, educación, cultura, nivel de vida, recreación, etc.). Educación y cultura tributan a la formación de la conciencia (cualidades humanas más allá de lo económico) y a la capacidad laboral («producción de trabajo complejo», diría Marx) de la fuerza de trabajo en el capitalismo.

Los clásicos del marxismo establecieron una relación interdependiente entre lo objetivo y lo subjetivo, entre la base material y la conciencia; la primera es concluyente, la segunda es activa. Por ello puede decirse que, entre el crecimiento de la producción, de la economía, el desarrollo económico y el desarrollo social existe una interdependencia. La economía prescribe el desarrollo social, pero este, a su vez, contribuye al desarrollo económico; más aún cuando, en la actualidad, la dinámica tecnoproductiva y económica se basa cada vez más en el conocimiento y la innovación.

La globalización neoliberal ha ocasionado intensas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. América Latina, incluido Ecuador, ha sufrido intensamente sus efectos negativos, así como las consecuencias de las políticas económicas implementadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo, la debacle ocasionada, especialmente en el orden social, por el neoliberalismo, apremió el avance de los movimientos sociales y el ascenso al poder de gobiernos progresistas en varios países de la región. Por ello en la actualidad el escenario ha cambiado, y muchos economistas, políticos, sociólogos, etc. han retomado el tema de las pymes y su desempeño en las diferentes ramas de la economía y en otros contextos socioeconómicos, al percibir las como una vía para enfrentar y salir de las profundas y reiteradas crisis capitalistas y atenuar la miseria en la región.

Consecuentemente, los avances tecnológicos alcanzados, sobre los que han descansado las nuevas formas de acumulación del capital, muestran un ritmo de progreso sorprendente, y también han penetrado en las pymes, aunque de manera desigual. Los grandes capitales, que son quienes controlan las nuevas tecnologías y la inversión, encuentran en los países subdesarrollados condiciones apropiadas para la obtención de altas ganancias. El capital irrumpe en ambientes casi vírgenes, donde obtiene fuerza de trabajo y materias primas baratas, además de tolerancia en el uso impropio de los recursos, con los referidos perjuicios al medioambiente y altos niveles de contaminación.

Ante la relevancia de las pymes, la introducción de las innovaciones se convierte en un elemento vital, puesto que trata de solucionar problemas relacionados con la oferta de bienes o servicios existentes en la comercialización y busca la oportunidad desde el punto de vista económico. Ninguna empresa está dispuesta a apostar por un perdedor, pues la innovación siempre busca el mejor de los resultados, que consiste en ingresar exitosamente en el mercado.

El reducido tamaño de las pymes y sus diferencias con respecto a empresas mayores, menos dúctiles y flexibles, conllevan el mejoramiento de sus capacidades de innovar, debido a lo cual desarrollan, con mayor frecuencia,

ideas innovadoras que le permiten sostenerse en el tiempo. Considerando que el éxito de las pequeñas y medianas empresas radica en la posibilidad de ser competitivas, asumen un papel preponderante, ya que constituyen un enfoque alternativo que implicará el éxito económico a partir, por un lado, de la relativa abundancia de los factores de la producción; por otro, de la colaboración del capital humano mediante una actividad creativa e innovadora constante. Los microempresarios deben tener en cuenta las siguientes soluciones para mejorar su productividad:

- Involucrar al capital humano, promover que aporte ideas e innove constantemente. Para lograrlo, el microempresario tiene que ser audaz y poseer una gran visión para seleccionar a su personal operativo, técnico y con capacidad para cada una de las áreas con que cuenta la microempresa. Tiene que inculcarles el ritual del estudio, la investigación, la responsabilidad y la dedicación al trabajo, así como transmitirles una cultura de calidad que se traduzca en alcanzar la excelencia.
- Buscar asociaciones tecnológicas para unir capacidades en función de la innovación.
- No depender solo de sí mismo, sino apoyarse en las ideas del capital humano con que cuenta que originan la innovación y la creatividad.

El acceso de las pymes a los procesos más formales de innovación tiene una especial importancia en aquellos sectores en los que la dinámica competitiva impone cambios frecuentes y radicales de la base cognitiva. En las últimas décadas, el acceso al conocimiento se ha vuelto cada vez más difícil a causa de su privatización generalizada. De acuerdo con esta interpretación, los circuitos internacionales de elaboración del conocimiento estarían cada vez más cerrados y dominados de forma estricta por cadenas fuertemente jerarquizadas, por lo que la cantidad de conocimiento (inclusive del más próximo a la investigación de base) de libre acceso para los potenciales usuarios sería cada vez más reducida.

Dadas las dificultades que experimentan las pymes, la principal estrategia que permite acercarlas a los procesos más formales de innovación parecería ser la que apunta a la generación de vínculos con actores, individuales o colectivos, que han logrado enfrentarlos exitosamente. Las alternativas más practicadas consisten en la generación de alianzas entre pymes, la vinculación con grandes empresas y la participación en programas conjuntos públicos y privados de innovación.

En las pymes, la contabilidad no profesionalizada y el bajo nivel de calificación de la mano de obra influyen en la limitada aplicación del control interno, elemento vital para optimizar el uso de los recursos, detener el fraude, contribuir a la obtención de los resultados esperados y mejorar continuamente los procesos. La evolución del concepto de control interno no puede verse de forma independiente. Existe porque los hombres siempre han tenido necesidades a lo largo de la evolución de sus relaciones, surge en épocas muy remotas asociado a la

necesidad de registrar o inventariar lo que se tiene y se desarrolla hasta llegar a nuestros días junto a la necesidad de producir para intercambiar.

Puede afirmarse que el concepto de control interno, que en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XX se vinculaba fundamentalmente al contable, según numerosos autores, entre los que se pueden citar George E. Bennett (1930), Robert H. Montgomery (1934), Víctor H. Stempfien (1936), Víctor Z. Brink (1941) y Luis V. Manrara Galán (1944), fue evolucionando acorde con los nuevos escenarios que se impusieron en el mundo a partir del desarrollo económico y social de cada país y región.

Actualmente, en un mundo que vive constantes y dinámicos cambios en el entorno y en materia de tecnología, se atiende de una manera muy particular a los temas vinculados al control, a la función que ejercen las entidades fiscalizadoras del Estado y a los nuevos enfoques asociados a este concepto. El control de los recursos adquiere cada día mayor importancia si se tiene en cuenta la necesidad de optimizar su uso; por tanto, las nuevas tendencias y enfoques en la gestión encaminan sus esfuerzos al diseño de sistemas de control interno a partir de diferentes modelos que, en lo esencial, responden a las particularidades del desarrollo económico de los países donde han sido concebidos.

Los modelos de control interno más difundidos hoy han surgido en países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Holanda y Francia; además, han sido desarrollados para la actividad empresarial o para dar respuesta a hechos de corrupción y fraude en grandes transnacionales, y han sido aplicados posteriormente en países subdesarrollados o en vías de desarrollo y en entidades públicas cuyas realidades económicas y sociales son bien diferentes. Se constituyen en referencia o estándares a partir de la institucionalización que cada país hace de ellos a través de las instituciones fiscalizadoras, pero en todos los casos se hace evidente la particularidad de que debe asumirse en el diseño acorde con el sector y tipo de entidad.

El control interno está estrechamente vinculado al surgimiento y desarrollo de la contabilidad como ciencia. En sus inicios se relacionó con la disciplina Auditoría, pero no fue hasta 1992, ante los hechos de corrupción ocurridos en Estados Unidos, que se adoptó un concepto más generalizado que quedó expresado a través del Informe emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations (COSO)* (2002): «[Es] el proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres categorías principales: efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas».

A partir de esa fecha muchos autores han estudiado el control interno. En el presente trabajo se asume el concepto ofrecido por Arencibia Rivera *et al.* (2013), quienes proponen que:

[El control interno es] el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión,

efectuado por la dirección y el resto del personal; se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas. (p. 12)

En la última década han prevalecido los enfoques de los informes o modelos COSO I (1992), COSO II (2004) y COCO (1995). No obstante, cabe destacar los diferentes modelos de control interno que han tenido cierta presencia en el mundo desde 1991 (Tabla 1), año en que fue asumido por el Reino Unido el modelo Cadbury.

Tabla 1. Modelos de control interno

Modelo	País o región
Informe Cadbury	Reino Unido
Greenbury	Reino Unido
Hampell	Reino Unido
Vienot	Francia
Supercode	Reino Unido
Peters	Holanda
King	Sudáfrica
MICIL (Marco Integrado de Control Interno para Latinoamérica)	Latinoamérica
MECI (Marco Estándar de Control Interno)	Colombia
Olivencia	España
Cobit	Australia
COCO	Canadá
COSO I	EE.UU.
COSO ERM	EE.UU.
COSO II	EE.UU.

Las empresas deben implementar un sistema de control interno eficiente que les permita enfrentarse a los rápidos cambios del mundo de hoy. Es responsabilidad de la administración y los directivos desarrollarlo de manera que garantice el cumplimiento de los objetivos de la empresa y se convierta en una parte esencial de la cultura organizacional. El marco integrado de control interno propuesto por COSO provee de un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pos de la mejora continua. Un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar algún objetivo de la organización.

La introducción de la innovación en la actividad de control interno de las pymes tiene como fin el desarrollo social y situarlas a la altura de lo que ocurre a nivel mundial, para lograr el tan necesario crecimiento de la producción, de la economía, dado que, como expresan Núñez Jover *et al.* (2013), «[...] la dinámica tecnoproductiva y económica, si se quiere alcanzar el desarrollo, debe basarse cada vez más en el conocimiento y la innovación» (p. 8).

3. EL PAPEL DE LA INNOVACIÓN EN EL CONTROL INTERNO DE LAS PYMES Y SU APOORTE AL DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN ECUATORIANO PORTOVIEJO

En Ecuador, desde 2008, año en que fue aprobada la nueva Constitución, se ha hecho énfasis en la promoción de políticas públicas con carácter innovador que impulsen y dinamicen el aparato productivo, económico y social del país. Se ha creado una serie de estrategias que, por un lado, parten de lo legal (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria) y tienen como objetivo el apoyo económico a las iniciativas de las pymes desde lo público hasta lo privado y, por otro, responden al Plan Nacional del Buen Vivir. Actualmente, son las que impulsan el crecimiento vertiginoso de las pymes en un 60 % [Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2010].

La ampliación de las capacidades de los individuos contribuye directamente al crecimiento y desarrollo de las pymes, al bienestar y al desarrollo social. A su vez, la promoción de la igualdad de oportunidades es un imperativo social, pues solo así será posible lograr que más portovejenses tengan una vida digna y satisfactoria. Sin embargo, las debilidades de los sistemas de innovación de la región dificultan el trabajo de las empresas, sobre todo de las de menor tamaño, lo que afecta sus capacidades para competir en un escenario de rápido progreso técnico y creciente especialización (CEPAL, 2010).

Como se refirió previamente, la CEPAL ha indicado que las pymes son agentes importantes en la estructura económica de los países de la región por su aporte al empleo y, en menor medida, al PIB. Las estadísticas consultadas indican que representan el 95 % de las compañías, el 60-70 % del empleo, el 55 % del PIB y generan la mayor parte de los nuevos trabajos. En los países en vías de desarrollo, más del 90 % de las empresas fuera del sector agrícola son pymes y microempresas que generan una porción significativa del PIB (OCDE, 2010).

Las pymes constituyen una parte significativa de la economía ecuatoriana, puesto que son empresas de un nivel de crecimiento considerable y su meta es invertir para obtener utilidad. Existen grandes posibilidades de innovación, basadas en mejoras graduales y conocimientos tácitos que hacen posible que alcancen niveles de productividad y competitividad que, en contextos adecuados, les permiten sobrevivir y desarrollarse, a medida que contribuyen a la transferencia de tecnología directa o indirectamente a las exportaciones. Por tanto, es necesario un adecuado control interno, en aras de evitar riesgos y fraudes que pongan en peligro los activos e intereses de la organización.

En el país, una parte considerable de las pymes no posee un adecuado control interno debido a que, en su mayoría, son empresas familiares y les falta asesoría profesional. Operan bajo la concepción de que los

familiares son confiables, aunque no tengan el conocimiento necesario para manejar el negocio. De esta manera, el dueño considera el control interno como irrelevante. Otro de los problemas que presentan estas empresas es la falta de organización, derivada del escaso conocimiento de procedimientos y políticas, que conlleva, a su vez, el bajo nivel de formalidad.

El cantón Portoviejo cuenta con 238 430 habitantes, que representan el 20,10 % de población de la provincia Manabí. De ellos, según el censo realizado por el INEC en el año 2010, 117 023 son hombres (49,08 %) y 121 407 mujeres (50,92 %); 66 583 residen en el área rural y 171 847 en la urbana. En la región se desarrollan actividades productivas comerciales, artesanales y de servicios. A través de las Figuras 1 y 2 se demuestra la importancia de las pymes y de las actividades que realizan en el cantón Portoviejo.



Fuente: INEC (2010).

Figura 1. Principales actividades económicas realizadas por las pymes en Portoviejo.



Fuente: INEC (2010).

Figura 2. Establecimientos económicos por cantones.

CONCLUSIONES

Las cuestiones abordadas en el trabajo permiten concluir que existe una estrecha relación entre la innovación, el control interno y el aporte de las pymes al desarrollo social. Innovar es fundamental para mejorar la productividad de las microempresas, las cuales deben mostrar un alto nivel de organización y control que les permita a sus dueños y demás actores internos sostenerlas en el tiempo y favorecer, en mayor medida, el crecimiento social de la población. Es de incuestionable relevancia para el microempresario comprender el papel de la innovación en el control interno de las pymes, pues ello le permitirá visualizar los procesos de forma más clara y contribuir a que el negocio se desarrolle más eficaz y eficientemente.

Las evidencias revelan que las herramientas de control e innovación no siempre están al alcance de todos los microempresarios, ya sea por su falta de capacidad adquisitiva o por desconocimiento, situación que debe revertirse a través de nuevas políticas públicas o de alianzas con empresas de mayor rango económico. En tal sentido, en Ecuador, el Estado, las universidades, las empresas y sus profesionales tienen la meta de comportarse como lo que son, los actores fortalecedores del conocimiento, la innovación, encargados de propiciar políticas públicas incluyentes, específicamente en relación con las microempresas como agentes importantes en la dinamización de la economía del país.

Finalmente, a pesar de las dificultades que impiden el adecuado desenvolvimiento de la actividad de las pymes en Ecuador, no queda duda de que existe un gran potencial en estas empresas debido a que constituyen un elemento clave en la generación de empleo, lo que contribuye al desarrollo social, particularmente en el caso del cantón Portoviejo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, A. (2009): «La maldición de la abundancia: un riesgo para la democracia (Políticas públicas)», *La Tendencia. Revista de Análisis Político*, n.º 9, Quito, pp. 103-115.
- ARENCIBIA RIVERA, Y.; Y. BARRIOS HERNÁNDEZ; N. CABRERA PADRÓN; O. DOMÍNGUEZ JUNCO y N. GARCÍA DELGADO (2013): «El control interno en la educación superior con enfoque en el proceso docente educativo», *Avances*, vol. 15, n.º 1, Pinar del Río, pp. 9-18.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2008): *Constitución de la República del Ecuador*, Decreto s/n, Registro oficial 449, octubre de 2008, Quito.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2010): *Código orgánico de la producción, comercio e inversiones*, Quito.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2011): «Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria», Registro Oficial 444, Quito.
- BARQUERO, I. (2003): *El Estado y la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York.
- BENNETT, G. E. (1930): *Fraud: Its Control Through*, D. Appleton & Company, Nueva York.
- BRINK, V. Z. (1941): *Internal Auditing*, The Ronald Press Co., Nueva York.
- BUITELAAR, R. (2010): «La situación de las pymes en América Latina. El enfoque y el aporte de CEPAL», <http://www.sela.org/media/266259/t023600004285-0-di_9_situacion_pymes_en_america_latina_enfoque_aporte_cepal.pdf> [23/11/2018].
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2010): «La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir», <https://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf> [23/11/2018].
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2016): «Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe», <https://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf> [23/11/2018].
- DAMANPOUR, F. (1991): «Organizational Innovation: A Meta-Analysis of Effects of Determinants and Moderators», *The Academy of Management Journal*, vol. 34, n.º 3, Reino Unido, pp. 555-590.
- FERRARO, C. y G. STUMPO (2010): *Políticas de apoyo a las pymes en América Latina*, Cepal & Cooperazione Italiana, Santiago de Chile.
- GASKILL, L.; H. VAN AUKEN y R. MANNING (1993): «A Factor Analytic Study of the Perceived Causes of Small Business Failure», *Journal of Small Business Management*, vol. 31, n.º 4, Nueva Jersey, pp. 18-31.

- GONZÁLEZ, I. (2008): «La innovación, ventaja competitiva en las pymes», <http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_aal2011/cd/55k.pdf> [23/11/2018].
- GUAIPATÍN, C. (2003): *Observatorio mipyme: compilación estadística para 12 países de la región*, Inter-American Development Bank, Washington D.C.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) (2010): «Censo Nacional Económico», Quito.
- LISTERRI, J.; P. ANGELELLI; F. PAINTER; M. CHRISNEY; F. NIEDER; A. MICO y S. WILSON (2002): *Guía operativa para programas de competitividad para la pequeña y mediana empresa*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington D.C.
- LONGENECKER, C.; J. SIMONETTI y T. SHARKEY (1999): «Why Organizations Fail: The View from the Front-Line», *Management Decision*, vol. 15, n.º 6, pp.503-513.
- MANRARA GALÁN, L. V. (1944): *Sistema de Control Interno*, Finanzas y Contabilidad, México D.F.
- MONTGOMERY, R. H. (1934): *Auditing Theory And Practice*, The Ronald Press Co., Nueva York.
- NADLER, L. y Z. NADLER (1994): *Developing Human Resources*, Jossey-Bass, San Francisco.
- NÚÑEZ JOVER, J. (1999): *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- NÚÑEZ JOVER, J.; I. ARMAS MARRERO; A. ALCÁZAR y G. FIGUEROA (2010): «Educación superior, innovación y desarrollo local: experiencias en Cuba», en J. Sutz y G. Dutrénit, *Sistemas de innovación para un desarrollo inclusivo: la experiencia latinoamericana*, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., México.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (2010): *Manual de Oslo*, París.
- RODRÍGUEZ, A. G. (2003): *La realidad de la pyme colombiana: desafío para el desarrollo*, Fundes, Bogotá.
- RUBIO, A. y A. ARAGÓN (2006): «Competitividad y recursos estratégicos en la pyme», *Revista de Empresa*, vol. 17, n.º 1, España, pp. 32-47.
- SAAVEDRA, G. M. (2014): «Hacia la determinación de la competitividad de la pyme latinoamericana», <[Http://Www.Alafec.Unam.Mx/Docs/Macroproyectos/Competitividad_Macro.Pdf](http://Www.Alafec.Unam.Mx/Docs/Macroproyectos/Competitividad_Macro.Pdf)> [18/2/2019].
- SAAVEDRA, G. M. (2014): «Hacia la determinación de la competitividad de la pyme latinoamericana», <http://www.alafec.unam.mx/docs/macroproyectos/competitividad_macro.pdf> [18/2/2019].
- SAAVEDRA, M. L. y Y. HERNÁNDEZ (2008): «Caracterización e importancia de las mipymes en Latinoamérica: un estudio comparativo», *Actualidad Contable Faces*, vol. 11, n.º 17, Mérida, pp. 122-134.
- STEMPFEN, V. H. (1936): «La Influencia del sistema de control interno de comprobación en los procedimientos de Auditoría», Nueva York.
- ZALTMAN, G.; R. DUNCAN y J. HOLBEK (1973): *Innovation and Organizations*, John Wiley and Son, Nueva Jersey.

ZEVALLOS, E. (2007): *Restricciones del entorno a la competitividad empresarial en América Latina*, FUNDES Latinoamérica, San José, Costa Rica.

Notas aclaratorias

¹Se entiende por internacionalización el grupo de gestiones y maniobras que una entidad despliega para introducirse en el mercado mundial y recibir los beneficios de los recursos que provienen de él.

²Según datos ofrecidos por la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés), en 2017, más del 98 % de los exportadores del país eran pymes y representan más de un tercio de las ventas totales de bienes en el exterior.

³Se vincula a la teoría de las clases sociales y de la meritocracia, y consiste en los movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias o los grupos dentro de un determinado sistema socioeconómico.